

## **¿Alguien tiene un caso parecido o sabe algo?**

Escrito por PeterMcalister - 30/03/2011 14:10

---

Buenas tardes, el otro dia tuve un problema con la guardia civil. La cosa es que me multaron por "conduccion temeraria" (aunque no fuera asi, asi estoy multado) y por dar positivo en alcoholemia (0,29), me quitaron 6 y 4 puntos (10)mas el dinero de las multas. Todavia tengo 4 puntos mas, no me dijeron nada de retirada del permiso ni ninguna citacion para juicio rapido ni nada de eso, pero, ¿es posible?. Nunca e tenido ningun problema ni antecedentes de nada, mi preocupacion es que me retiren el permiso, ¿alguien tiene un caso parecido o sabe si aparte de puntos y multa, podrian retirarme el permiso? Gracias , saludos

---

## **Re: ¿Alguien tiene un caso parecido o sabe algo?**

Escrito por PreguntasFrecuentes - 30/03/2011 22:17

---

Buenas tardes.

En caso de:

Conducir de forma temeraria, circular en sentido contrario al establecido o participar en carreras o competiciones no autorizadas -> Es Infracción Muy grave orrespondería efectivamente 6 puntos.

En el caso de la tasa de alcohol, al haber dado menos de 0,60 se considera sanción administrativa, y por tanto no se consideraría delito, por lo que no hay juicio. Sólo retirada de puntos y sanción económica (500€ - con reducción 50% por pronto-pago)

Al quedarte todavía puntos no te van a retirar el carnet.

Pero te recomendamos que hagas un curso de recuperación parcial de puntos, antes de perderlos totalmente, ya que en ese caso te quedarás sin carnet durante 6 meses y tendrás que realizar examen en Tráfico.

Toda la información sobre este tema en:

Carnet por puntos: cómo recuperar el permiso de conducir

Esperamos que te sirva de ayuda.

Salu2

---

## **Re: ¿Alguien tiene un caso parecido o sabe algo?**

Escrito por PeterMcalister - 31/03/2011 12:26

---

Gracias por la informacion. Mi gran duda es la de retirada del permiso, ya que el guardia civil (de forma muy chulesca y sobrada) me dejó caer que "me fuera despidiendo del carnet una temporadita" , ya que en trafico verian si me quitarian el carnet o no. Me informado mas y todo el mundo me dice mas o menos lo que me dices tu, aunque dudan de si fuera posible lo que dijo el guardia civil. He abonado hoy las sanciones, y estoy esperando a que me resten los puntos para poder hacer el curso de recuperacion de puntos. Espero estar en lo cierto y que esto no valla a mayores. Un saludo

=====

## **Re: ¿Alguien tiene un caso parecido o sabe algo?**

Escrito por PreguntasFrecuentes - 31/03/2011 21:50

---

No te preocupes que salvo que hayas agotado el saldo de puntos, en este caso no te retirarán el carnet.

Perder 10 puntos en dos sanciones cometidas a la vez son muchos puntos y seguramente el agente te indicó que perderías el carnet por una temporada pensando en que no te quedarían más puntos.

De todas formas, si quieres quedarte más tranquilo, llama a la Jefatura de Tráfico de tu provincia para confirmarlo.

Eso sí, haz el curso de recuperación para no correr riesgos de quedarte sin carnet durante 6 meses por otra posible sanción.

Salu2

=====